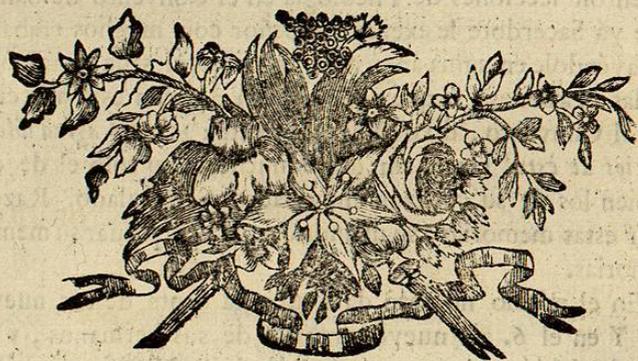


rabuena. En pocas se hallarán tan juntas las dichas y las miserias. Y si bien se mira, exceden las miserias á las dichas; porque en los Jardines de esta vida mas son las espinas que las rosas. Debía aquel Caballero tener allá con que passar; pero no que passar á España. Quería venir de las Indias á España á buscar hacienda: ¡Quien tal oyó, quando todos passan á las Indias á buscarla!

16. Era hermano de Santa Teresa, y no estrañamos sacasse limpias las manos de aquel riquísimo Imperio. Pero recia cosa es, dice la Santa hermana, ponerse en tanta edad á tan peligroso camino por hacienda. Nació el señor Agustin á 23. de Febrero de 1527. y venia á tener 53. años. Verdad es, que en esso había vivido mas que otros en dos siglos, por lo mucho que sirvió á la Corona; y pudo muy bien la Santa contarle; por lo gastado que estaria, y por sus victorias y proezas, entre los de avanzada edad: y estos solo deben aspirar, aún mas que los jóvenes, por la hacienda eterna. Porque al fin, al fin, como decia San Gerónimo, si los jóvenes pueden morir, los viejos no pueden vivir. No pasó este valiente Caballero á España, y murió en Lima, asistido de la Santa yá gloriosa, como se dixo en las Notas á la Carta L. del tomo 2.



CARTA XLIV.

AL SEÑOR JUAN DE OVALLE, CUÑADO
de la Santa

JESUS



1. EA con Vmd. Yá noche me dieron una Carta del Padre Maestro Gracian, en que me dice que son venidas las Bulas de el Arzobispo de Toledo, y que cree está yá en Toledo; y si estará, porque será ido á tomar la possession. Ahora luego hallé este hombre, que lo he tenido á mucho. El Martes á medio dia dice que dará la Carta, es hoy Domingo, créo que son diecinueve de Octubre. Por ser tan noche no digo mas, ni embié á decir nada á mi hermano de que vá éste, porque no terná que querer: dile tres reales, y acá le daré otros dos, dén allá dos con que se torne, que por siete me vá, que se me hace un poco de escrúpulo darlos acá todos hasta que lo pregunte.

2. ¡O qué trabajo estos atamientos de nuestra pobreza! Plega á nuestro Señor, pues que yo no puedo hacer nada, lo remedie por otra parte como puede: yo terné escrito, porque Vmd. no se detenga aquí, que será gran cosa hallarle en Toledo. Ayer torné á escribir allá, y suplicar á la señora Doña Luisa no se olvidasse,

y á la Priora se lo acordasse mucho : si Dios quiere , bastantes diligencias y favor hay : traya bestia que ande bien , y no alto que le brume.

3. Las Monjas se están sin oír Missa , y no hay cosa nueva , ni en los demás negocios , aunque van bien. Manden decir á la Priora de este mensagero , por si me quisiere escribir : mi hermana tenga ésta por suya , y á Beatriz me encomiendo. A ser adivinos , á buen tiempo fuera Vmd. á Toledo de aquí , aunque no pierde sazón : el Señor lo haga , y por ser tan noche , no mas.

Indina sierva de Vmd.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se conserva en la Parroquia de San Juan de Avila , puerta feliz por donde con el Bautismo entró la Santa en la Iglesia : beneficio que reconocida , repetía al fin de su prodigiosa vida : *En fin , Señor , soy hija de la Iglesia.* Dando á los Fieles tan claro testimonio de su fé , como á los Infieles de su perdicion. Es para el señor Juan de Ovalle , cuñado dichoso de la Santa , para quien es la LIV. del tom. 2. en cuyas Notas se dixo quien fue , y lo mucho que ayudó á la Santa en sus empresas gloriosas. Escribióse á 19. de Octubre de 1577.

2. En el número 1. es apreciable la noticia que dá de las Bulas del señor Quiroga para el Arzobispado de Toledo , como digna de que la tengan presente los que quisieren ajustar la Cronología de las acciones de aquel Eminentísimo. Previniendo que el Padre Gracian que la comunicaba , por cierta pretension favorable á Juan de Ovalle , estaba no lejos de la Corte , y la Santa en Avila ; por lo que no juzgamos fuesse atrasado el aviso.

Lue-

3. Luego dá uno excelente á quantos se hayan de valer de propios para la remission de sus Cartas , en aquel cuidado de avisar quando se escribe la Carta , y quando ha de ser su entrega , y el ajuste de todo , para que todo vaya ajustado. Tan ajustada vemos á la Santa en materia de pobreza , que solo por este exemplo para toda persona Religiosa merece esta Carta la luz pública.

4. Ajustó por siete reales el propio (mas baratos andaban que en este siglo) dióle tres reales , y no se atrevía á darle los siete hasta preguntarlo , detenida y oprimida del escrúpulo. En dos reales tropezó todo el valor de Santa Teresa , y no se atrevió á resolver el escrúpulo hasta preguntarlo. Caréen á esta luz algunos Seculares la gallardía de Santa Teresa , quando para apoyar su libertad , la alegan diciendo : que Santa Teresa fue garbosa y no escrupulosa. Dicen una gran verdad ; pero no la aplican bien. No fue Santa Teresa escrupulosa ; pero fue muy reparada en los ápices de la conciencia. Véase al fin de las Notas á la Carta XLI.

5. El haber cuidado de manos , cara , y cabello alguna vez , fue el motivo de su continuo dolor , y no hallaba agua con que llorar esta levedad , que en el mundo no se repara mas que si fuesse un empleo inocente ó exercicio de virtud. La misma Santa confiesa , que de cometer pecado grave se guardaba mucho ; de los veniales no hacía caso , y que esto fue lo que la perdió.

6. Igualmente nos dice , que todas sus diversiones se reducían á un rato de honesta recreacion ; pero las lloró , y castigó con rigurosa penitencia , como si fuesen gravísimas culpas. Véan pues los que alegan el garbo , la bizarría y gallardía de Santa Teresa , quan menuda fue en examinar , y fiscalizar sus acciones. Aleguen con su libertad de espíritu aquel voto asombroso de hacer siempre lo mejor , y verán el reparo , tiento y justificacion con que procedía , para no discrepar un punto del camino de la perfeccion , y de lo que fuesse mas agradable á Dios.

7. Advierta igualmente el Theólogo , indulgente en materia de pobreza , en este escrúpulo de Santa Teresa , y suponga que la Santa tenía licencia de su General y del Padre Gracian para gastar con los bienhechores lo que fuesse razon : quanto la sirvió Juan de Ovalle con su persona y caudal en la primera Fundacion , y en otras varias ocasiones , que se la ofrecieron ; y vuelva luego los ojos al temor que muestra aquí de gastar por él dos reales mas. ¿Sería falta de generosidad? No , que ella misma afirmó muchas veces , y ahora lo atestigua , que padecía un martirio la valentía de aquel pecho en verse atado. Fue pues el sério conocimiento de lo que estrecha á los Religiosos la pobreza : y el quanto nos lo declara prácticamente el escrúpulo y detencion de esta grande y generosa alma.

En

8. En el num 2. encarga á su cuñado vaya de Alva á Avila, para pasar de allí á Toledo, y le añade: *Traya bestia que ande bien, y no alto que le brume.* De todo supo esta sàbia Virgen, y lo notó el Padre Gracian, que manejaba una mula con la mayor destreza y valor en las ocasiones que en sus Fundaciones se la ofrecieron. Esta destreza pertenece á la arte frenefactoria, que segun los Filósofos, es subalterna del arte Militar: con que no podía faltar essa noble prenda á la Capitana de los Exércitos de Dios y á la valiente Débora de la mejor Israël.

9. Luego, por no dexar nada por hacer para el despácho de la pretension, le dice que empeñaba á la señora Doña Luisa de la Cerda, y avisaba á la Priora de Toledo, que era la Madre Ana de los Angeles, para que la recordasse el empeño. A buen seguro que lo haría bien: pues en la vigilancia y eficacia son muy parecidas las hijas á su Madre.

10. En el número. 3. le dá noticia como las Monjas de la Encarnacion aún se estaban sin oír Missa, por motivo de la excomunion que las pusieron sobre aquella ruidosa eleccion, que muchas veces se ha dicho. Raros modos tiene Dios de labrar la corona á sus escogidos.

11. En otra Carta de la Santa dirigida al mismo señor Ovalle y su muger Doña Juana, que se conserva Original en nuestras Religiosas de Jaén, escrita en Avila á 10. de Diciembre del mismo año: les avisa de la absolucion de aquellas Religiosas y de la prision de sus santos Confesores. Se omite por ser del mismo asunto que la antecedente. *Haga Dios, dice, tratando de aquel negocio, lo que es mejor para la salvacion de Vms. que es lo que hace al caso.* Súplica digna de tal corazon, y dignísima de que la hiciéramos todos en nuestras pretensiones. Porque á la verdad, el único negocio que es necessario, como dixo el Señor, es el de la salvacion.

12. Omítese igualmente otra Carta para este mismo Caballero, cuyo Original se halla en nuestras Religiosas de Santa Ana de Madrid, su fecha 14. de Noviembre del año, segun su contexto, de 81. por ser su principal asunto, nada gustoso, del testimonio que levantó cierta Señora zelosa á Doña Beatriz, su sobrina, y tenía á su Santa tia con gran cuidado. Se ha dicho yá en otras Cartas, y especialmente en la XXVIII. XXIX. y XLVI. del tomo 3. que en el particular solo hubo un ente de razon ó sin razon, fabricado en la fantasía de una apasionada muger, y no hay mas que decir.

CARTA XLV.

A LUIS DE CEPEDA, SOBRINO SEGUNDO
de la Santa.

J E S U S.



A gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vm. amen. Recibo las Cartas de Vm. y los quatro ducados: esta semana se llevarán. Págue nuestro Señor á Vm. el cuidado que tiene de la nuestra hermana de la Encarnacion, que es la que tiene mas necesidad. La hermana Beatriz de Jesus tiene ahora cuidado del gobierno de la casa de Malagón por el mal de la Priora, y con hartos trabajos: hácelo en extremo bien, gloria á Dios, que no pensé era para tanto.

2. Vmd. no se espánte de no andar muy recogido con tantos embarazos, que no podrá ser: con que quando se acaben se tórne á su buen gobierno, me contentaré: plega á Dios que sea muy bien; y Vm. por poco mas á menos no se le dé mucho, pues aunque lo sea lo que le quedáre, se ha de acabar todo presto. En las oraciones de essas Señoras me encomiendo. La Ma-

dre Priora (1) en las de Vm. Son hoy xxvi. de Noviembre.

Indina sierva de Vm.

Teresa de Jesus.

(1) La Madre Ana de los Angeles.

NOTAS.

1. EL Original de esta Carta se venera en el Real Monasterio de Señoras del Orden de Santiago de Santa Fé de la Ciudad de Toledo. Su sobrescrito dice: *Al muy magnífico señor Luis de Cepeda, mi Señor, en Torrijos.*

2. Era este Caballero sobrino segundo de la Santa por hijo de Francisco de Cepeda, hijo del señor Francisco Alvarez de Cepeda, hermano de su santo Padre. Casaron dos hermanos Francisco y Diego de Cepeda en el Reyno de Toledo, trasplantando à él la gloriosa estirpe de la Santa: Diego de Cepeda la llevó con otras nupcias á la Ciudad de Osuna en Andalucía; y hoy permanece su descendencia, descollando como Cedro en aquella nobilissima Villa: siendo el último que continúa la succession Don Joseph de Cepeda y Toro, causando envidia á toda aquella augusta nobleza con las irrefragables Executorias que goza del parentesco de la Santa.

3. Francisco de Cepeda la continuó en Torrijos por Luis de Cepeda para quien es esta Carta, la qual se escribió en Toledo, segun se infiere de su contexto á 26. de Noviembre del año de 76.

4. En el número 1. le agradece los dineros que la embiaba para una Religiosa de la Encarnacion, que dice tenía mas necesidad. Y lo nota la discrecion de la Santa: porque á mayor necesidad llega el socorro mas oportuno, brillando mas la caridad. Grande es sin duda la que se exercita con una Religiosa necesitada, que no pudiendo andar de puerta en puerta, hasta las de su Casa las halla cerradas.

No

5. No hay llaga que mas duela que las encubiertas, ni hay necesidad que mas aflija que la oculta. Una pobre Religiosa entre quatro paredes sin arbitrio ni ampáro, angustiada de la necesidad, es objeto propio no solo de la caridad, sino de la misericordia, porque su pobreza llega yá à miséria. De estas misérias libró Sta. Teresa á sus hijas: pues dexándolas mas pobres, las libró de esas necesidades. En otras Comunidades se hallan tal vez las Casas ricas, y las particulares necesitadas; en las de Santa Teresa sucede lo contrario: pues aunque estén sus Conventos pobres, las particulares nada han menester. Porque con todo lo necesario contribuye la Religion, y viven contentas y abastecidas con su pobreza, quando se lamentan otras pobres con su riqueza.

6. La Beatriz de Jesus que nombra con elógió, sospechamos con grave fundamento era hermana de la Religiosa necesitada, y ambas de este Caballero: pues consta de la primera que era de Torrijos, segun las memorias de nuestros Capítulos, y sobrina mediata de la Santa, segun nuestras historias. Y no se descubre como lo fuesse por otra linea; pues no fue hija de Diego de Cepeda el que pasó á Osuna. Pero se descubre la diferencia insinuada en ambas hermanas, una Descalza, y la otra Calzada, ésta en el gran Convento de la Encarnacion; y aquella en el pequeño reformado de Malagón. Pero la Calzada estaba necesitada del socorro de su hermano en aquel gran Convento; y la Descalza sin necesitar á nadie en este pequeño.

7. Esta venturosa Religiosa fue la que, estando aún en la Encarnacion, asistió á aquel memorable espectáculo, en que halló arrobados á la Santa y nuestro Padre San Juan de la Cruz, y una de las que des- Chron. lib. 2. cap. 51. puessalieron de aquel glorioso solar, para seguir los passos árdus de su Santa tia en la Descalcéz. Renunció la mitigacion en Malagón, y estaba n. 6. ahora Presidenta de aquel Convento por la enfermedad y ausencia de su Prelada la Madre Brianda. Alabando la Santa su gobierno, dice: *que lo hace en extremo bien.* Grande elógió en aquella pluma, que con nadie era mas desinteresada que con los propios. Prueba real de las prendas de Beatriz, como del acierto en su gobierno, que realza con vencer las esperanzas de la Santa.

8. *No pensé, dice, era para tanto.* Otras que se pensaron para mas, se hallan en la balanza del gobierno eran para menos. Pero ésta que no se pensó para tanto, se halló que tenía para mas. Era sin duda del número de las Vírgenes prudentes, que tuvieron abundante el óleo, quando temían les faltasse; siendo assí que las necias, pensando lo tendrían suficiente, se hallaron sin óleo y sin luz al mejor tiempo. En la Carta 8. XXV. del tomo segundo defiende la Santa su gobierno, y la llama Santa: que hasta las Santas necesitan en sus gobiernos defensas santas, y de Santas que las defiendan.

Gg 2

En

9. En el número 2. se vé era este dichoso Caballero dado al trato con Dios. Parece lo llevaban de casta los parientes de la Santa, como se puede notar por estas Cartas y nuestras Historias, en sus tios, hermanos, sobrinos, y primos. No se hereda la santidad; pero una sangre santa infunde estímulos de santidad en quien la hereda.

10. Colítese que había comunicado á la Santa no le dexaban andar recogido algunos embarazos irregulares sobre los comunes de la Familia. Pero aquella gran Doctora no se espantó de essa irregularidad: y dilata á su hijo espiritual diciéndole que tampoco se espante, que no podrá ser. ¡Raro tiento de tomar el pulso á los sugetos y á los sucessos, haciéndose cargo de la humana condicion, y de la diversidad de disposiciones para servir á Dios! Otro Director le echaría luego una letanía de Patriarcas, Profetas, Reyes, y otras personas públicas que en medio del bullicio conservaban el trato interior y la presencia de Dios. Pero la destreza de la Santa le alienta con decir: *No se espante, que no podrá ser.*

11. Como quien dice: el casado no puede vivir con el recogimiento que un Cartujo: acomódese á su estado, haga lo que puede, y no se desconsuele de no poder hacer lo que quiere. No está la virtud en lo que quiere hacer, sino en hacer lo que Dios quiere. Dios quiere que cumpla cada uno con las obligaciones de su estado, y hecho esto buelva, dice la Santa, á su buen gobierno; esto es: al gobierno interior, al gobierno del alma, al gobierno de las potencias, para que tocando á silencio los sentidos, oigan lo que en secreto habla el Señor, que habla la paz á los que se recogen al corazón.

12. De un Religioso lego de San Francisco refieren sus Crónicas, que andando todo el dia pidiendo limosna por el Pueblo, á la noche se iba delante del Santísimo Sacramento, y diciendo en alta voz: *sentidos á recoger*, se quedaba en éxtasis amoroso. Pareciéndole que desembarazado de aquel afán exterior de pedir, continuaría mejor su oracion, consiguió del Guardian lo dexasse quieto en el Convento; pero luego el Señor suspendió su favor: manifestando ser de su mayor agrado el que cada uno cumpla con su ministerio. Y fue assí, que tornando el buen Religioso á su empleo de pedir, bolvió su Mag. á comunicársele como de antes. Sirvamos á Dios en lo que quiere que le sirvamos, que esto es hacer su voluntad, á que está vinculada toda la virtud y perfeccion.

CARTA XLVI.

PARA UN PARIENTE DE LA SANTA.

J E S U S.



A gracia del Espíritu Santo sea con Vm. Fue Dios servido, que no fue el brazo derecho el trabajado, y así puedo hacer esto. Estóy mejor, gloria á Dios, y puedo guardar la Quaresma; y con los regalos que siempre Vm. me hace, se llevará bien: páguelo nuestro Señor á Vm. que aunque á mí me la hace, es tanta la tentacion que la hermana Isabel de S. Pablo tiene en quererme, que es muy mayor para ella. Harto consuelo me es estar en su compañía, que me parece de Angel, y me le dá que tenga Vm. salud, y essas Señoras, cuyas manos beso muchas veces. Harto las ofrezco á nuestro Señor, y á Vm. lo mismo.

2. Grandísima lástima me hizo la muerte de essa Señora. Poco había que había escrito al señor D. Teutonio, dándole el parabien del buen sucesso del desposorio en respuesta de otra suya, que le debo mucho. Grandes trabajos vén estos Señores. Bien se les parece ser siervos Dios, pues es el mayor regalo que nos puede hacer mientras vivimos: pues si para algo es buena vida tan breve, es para con ella ganar la eterna. De